

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**20276** *PUBLICITAT I COMUNICACIÓ DEL VALLÉS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SMILE ADVERTISING, S.L.*  
*VALLÉS SERVEIS DE TELEVISIÓ, S.L.*  
*MEDIACAT'06, S.L.U.*  
*CANAL CATALÁ, S.L.U.*  
*TELEVISIÓ DE LLORET, S.L.U.*  
*PRODUCCIONS DE LA LLUM, S.L.U.*  
*TARRACO VISIÓ, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de socios de Publicitat i Comunicació del Vallés, S.L.; Smile Advertising, S.L.; Vallés Serveis de Televisió, S.L.; Mediacat'06, S.L.U.; Canal Catalá, S.L.U.; Televisió de Lloret, S.L.U.; Produccions de la Llum, S.L.U. y Tarraco Visió, S.L.U., celebradas todas en fecha 21 de junio de 2012, aprobaron, por unanimidad de todos los socios con derecho a voto, la fusión por absorción de las siete últimas sociedades por la primera, mediante la transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de junio de 2012.- Don Nicola Pedrazzoli, Administrador Único de Tarraco Visió, S.L.U. y representante de: (I) Inversió Publicitària Catalana, S.L., Administradora Única de Publicitat i Comunicació del Vallés, S.L., Vallés Serveis de Televisió, S.L. y Canal Catalá, S.L.U.; (II) Publicitat i Comunicació del Vallés, S.L., Administradora Única de Smile Advertising, S.L.; (III) Vallés Serveis de Televisió, S.L., Administradora Única de Mediacat'06, S.L.U.; y (IV) Canal Catalá, S.L.U., Administradora Única de Televisió de Lloret, S.L.U.-Don David Osuna Lario, Administrador único de Produccions de la Llum, S.L.U.

ID: A120048188-1